

MasterCard Cardholder benefits
For Scotiabank Gold MasterCard Cardholders

MasterAssist™ Plus

Los tarjetahabientes de **Scotiabank Gold MasterCard** y los miembros de su familia se pueden beneficiar de la seguridad y protección que ofrece nuestro programa médico integral de viajes. Entre algunos de los beneficios que se proporcionan se encuentran gastos médicos, evacuación médica de emergencia y gastos de viaje de emergencia de familiares.

Quiénes Tienen Cobertura:

- Los tarjetahabientes de **Scotiabank Gold MasterCard**, así como los cónyuges e hijos dependientes de los tarjetahabientes, ya sea que viajen juntos o por separado.

Para Obtener Cobertura:

Esta cobertura se proporciona automáticamente cuando el costo total de la tarifa de pasajero de transporte común haya sido cargado a su tarjeta **Scotiabank Gold MasterCard** elegible y/o ha sido adquirida con los puntos ganados por un programa de recompensas relacionado con su tarjeta (es decir, puntos de millaje por viajes).

Características principales:

- Cobertura para viajes al mundo entero.
- Se proporciona cobertura por lesiones o enfermedad, *aunque no sea una emergencia*.
- Los viajes tienen cobertura hasta un máximo de treinta y un (31) días consecutivos.
- Cobertura para gastos médicos por un monto máximo de beneficio de USD[†] 15.000 por persona.
- No hay límite en el número de viajes.
- Se proporciona cobertura para viajes de ida o de ida y vuelta.
- Cobertura Schengen: Cuando una Persona Asegurada viaje a cualquier país que haya firmado e implementado el Acuerdo de Schengen de 1985 en un Viaje Cubierto, el límite máximo del beneficio de Gastos Médicos se incrementará automáticamente hasta 30.000 Euros, en dichos países.
- No se excluyen las pérdidas causadas por o como consecuencia de Actos de Terrorismo.
- **Servicios sin desembolso de efectivo:** Los pagos de todas las evacuaciones médicas de emergencia y gastos médicos cubiertos pueden realizarse "sin desembolso de efectivo" si se notifica a MasterCard en el punto de servicio, lo cual significa que MasterCard puede comunicarse directamente con el hospital o la clínica y procesar el pago sin necesidad de que el tarjetahabiente efectúe ningún desembolso.

Para preguntas o para comunicarse con MasterAssist Plus para coordinar servicios sin desembolso de efectivo, consulte la sección de MasterCard Global Service en esta guía.

Cobertura	Monto máximo de beneficio:
Gastos médicos (lesión o enfermedad) - Tarjetahabiente, cónyuge e hijos dependientes	Hasta USD [†] 15.000
Evacuación médica de emergencia	Hasta USD [†] 50.000
Convalecencia en hotel	Hasta USD [†] 150 por día, hasta 5 días
Costos de viaje de familiar por emergencia	Hasta USD [†] 150 por día, por 5 días y pasaje aéreo de ida y vuelta en clase económica
Regreso de hijo dependiente/anciano	Hasta USD [†] 10.000
Repatriación de restos mortales	Hasta USD [†] 25.000

Gastos Médicos *: Si una Persona Asegurada sufre una lesión o enfermedad y necesita atención médica mientras se encuentra fuera de su país de residencia, se proporcionan beneficios para los Gastos Médicos Cubiertos (los enumerados de a-g y que no estén excluidos).

- Esta cobertura proporciona un beneficio máximo de hasta USD[†] 15.000 por persona.

MasterCard Cardholder benefits
For Scotiabank Gold MasterCard Cardholders

Los Gastos Médicos Cubiertos incluyen:

- a) cargos efectuados por un hospital por habitación y comida, enfermería de piso y otros servicios, incluyendo los cargos por servicios profesionales, excepto servicios personales que no sean de carácter médico, sin embargo, siempre y cuando los gastos no excedan el cargo promedio del hospital por alojamiento en habitación semiprivada y comida;
- b) cargos efectuados por un médico por diagnóstico, tratamiento y cirugía;
- c) cargos efectuados por el costo y la administración de anestésicos;
- d) cargos por medicación, servicios de radiografías, análisis y servicios de laboratorio, el uso de isótopos radioactivos y de radio, oxígeno, transfusiones de sangre, pulmones de acero y tratamiento médico;
- e) vendajes, drogas, medicamentos y servicios y suministros terapéuticos que sólo pueden obtenerse con una receta por escrito de un médico o cirujano;
- f) cargos efectuados por servicios de ambulancia por tierra;
- g) tratamiento dental como resultado de lesiones a los dientes sanos y naturales, sujeto a un máximo de USD[†] 100 por diente.

** Los cargos correspondientes a los servicios enumerados anteriormente no incluirán montos que superen los cargos normales y habituales para tales servicios o los excluidos.*

Lo que NO está Cubierto por “Gastos Médicos” (Exclusiones):

Además de las exclusiones generales de MasterAssist Plus, los beneficios para “Gastos Médicos” no son pagaderos por ninguna pérdida, fatal o no, debida a o como consecuencia de:

- 1. un problema de salud preexistente, tal como se define en el presente documento;
- 2. servicios, suministros o tratamiento, incluyendo cualquier período de reclusión en un hospital, que no hayan sido recomendados, aprobados y certificados por un médico como necesarios y razonables;
- 3. exámenes físicos de rutina (incluyendo cuidados para el bienestar infantil), análisis de laboratorio para diagnóstico, radiografías u otros exámenes médicos, cuando no haya indicaciones objetivas o deterioro de la salud normal;
- 4. cirugía plástica o cosmética, excepto a consecuencia de un accidente;
- 5. cuidado dental, excepto como resultado de lesión a dientes sanos y naturales a causa de un accidente;
- 6. gafas, lentes de contacto, aparatos auditivos, un examen para la receta o ajuste de los mismos, a menos que una lesión o enfermedad haya causado el deterioro de la visión o la audición;
- 7. gastos en los que se haya incurrido en relación con pies débiles, cansados o planos, callos, callosidades o uñas de los pies;
- 8. el diagnóstico y tratamiento del acné;
- 9. en relación con un tabique desviado, incluyendo la resección submucosa y/u otra corrección quirúrgica del mismo;
- 10. trasplantes de órganos;
- 11. cualquier trastorno mental, nervioso o emocional, o curas de reposo;
- 12. embarazo, si se encuentra dentro de los 3 meses anteriores a la fecha de parto prevista.

Evacuación Médica de Emergencia Esta cobertura proporcionará beneficios para gastos cubiertos en los que se incurra a 100 o más millas de distancia de la residencia de la Persona Asegurada o fuera del país de residencia de la misma, en caso de que una lesión o enfermedad que comience durante el transcurso de un Viaje Cubierto ocasione la necesidad de una evacuación médica de emergencia de la Persona Asegurada.

MasterCard Cardholder benefits
For Scotiabank Gold MasterCard Cardholders

Una evacuación médica de emergencia significa que (a) un médico legalmente autorizado certifica que la gravedad del estado de salud de la Persona Asegurada justifica la transportación inmediata de la misma del lugar en que se encuentra lesionada o enferma hasta el hospital más cercano para que pueda recibir el tratamiento médico apropiado; o (b) después de haber recibido atención en un hospital local, el estado de salud de la Persona Asegurada justifica la transportación de la misma hasta su actual lugar de residencia para obtener un tratamiento médico o para su recuperación; o (c) en caso de ambas situaciones descritas en (a) y (b) anteriores. El problema de salud y los gastos deben surgir a 100 millas o más de distancia de su lugar de residencia o fuera de su país de residencia.

- Esta cobertura proporciona un beneficio máximo de hasta USD[†] 50.000 por persona.

Nosotros haremos las coordinaciones necesarias para cualquier asistencia médica y servicios de evacuación de emergencia. Las decisiones relacionadas con el nivel de urgencia del caso, el momento adecuado y los medios más convenientes de transportación se harán en consulta con el médico local que esté atendiendo el caso y el médico que recibirá al paciente.

Para preguntas o para comunicarse con MasterAssist Plus para coordinar servicios de evacuación médica de emergencia, llame al 1-800-MC-ASSIST o al número para llamada gratis de MasterCard Global Service™ específico de su país, o llame a Estados Unidos con cobro revertido, al 1-636-722-7111.

Condiciones/Limitaciones de la Cobertura:

- Los gastos de transporte especial deben ser: (a) recomendados por el médico que atiende el caso o (b) requeridos por las regulaciones estándar de medios de transporte para transportar a la Persona Asegurada. El transporte especial incluye, a título enunciativo pero no limitativo, ambulancias aéreas, ambulancias terrestres y vehículos motorizados privados.
- Los gastos por suministros y servicios médicos tienen que ser recomendados por el médico que atiende el caso.

Costos de Convalecencia en Hotel: Si una Persona Asegurada es hospitalizada por más de tres (3) días y luego debe permanecer, por recomendación médica, en un hotel (fuera de su país de residencia antes de que el médico le dé el alta), los beneficios se proporcionan comenzando inmediatamente después de haber salido del hospital para convalecencia adicional.

- Esta cobertura proporciona beneficios de hasta USD[†] 150 por día, hasta un máximo de cinco (5) días.

Costos de Viaje de Familiar por Emergencia: Si una Persona Asegurada está viajando sola y es hospitalizada por más de tres (3) días mientras se encuentra fuera de su país de residencia, se pueden proporcionar beneficios para hacer que un (1) familiar inmediato o un amigo elegido por la Persona Asegurada acuda para permanecer al lado de la Persona Asegurada. Los beneficios están disponibles para pagar por el costo del pasaje aéreo y los cargos diarios de alojamiento en un hotel por un máximo de cinco (5) días.

- Esta cobertura proporciona beneficios de hasta USD[†] 150 por cargos diarios de hotel/alojamiento, por un máximo de cinco (5) días; y un beneficio adicional por el costo de un pasaje aéreo de ida y vuelta en clase económica para que un familiar inmediato o un amigo elegido por la Persona Asegurada acuda para permanecer a su lado.

Regreso de Hijo Dependiente/Anciano: Si una Persona Asegurada es hospitalizada por más de tres (3) días, durante un Viaje Cubierto, se pueden proporcionar beneficios para a) regresar al hogar a niños menores o ancianos que le acompañaban en el viaje y que quedarían solos; y/o b) cubrir los gastos para que una persona vaya y regrese acompañando a los menores dependientes o ancianos en su viaje de regreso al hogar.

- Esta cobertura proporciona un beneficio máximo de hasta USD[†] 10.000 por los gastos en que se incurra.

MasterCard Cardholder benefits
For Scotiabank Gold MasterCard Cardholders

- Los beneficios no serán proporcionados para ningún gasto suministrado por un tercero sin ningún costo para la Persona Asegurada o ya incluido en el costo del viaje.

Repatriación de Restos Mortales: Si la Persona Asegurada sufre una pérdida de vida estando a 100 millas o más de distancia de su lugar de residencia o fuera de su país de residencia, se proporcionan beneficios por gastos razonables para la conservación y el regreso de los restos mortales.

- Esta cobertura proporciona un beneficio máximo de hasta USD[†] 25.000 por persona.

Para preguntas o para comunicarse con MasterAssist Plus para coordinar servicios de repatriación de restos mortales, llame al 1-800-MC-ASSIST o al número para llamada gratis de MasterCard Global Service™ específico de su país, o llame a Estados Unidos con cobro revertido, al 1-636-722-7111.

Lo que NO tiene Cobertura bajo MasterAssist Plus (Exclusiones Generales):

Este plan del seguro no cubre ninguna pérdida, fatal o no, causada por o como consecuencia de:

1. suicidio o cualquier intento de suicidio por parte de la Persona Asegurada, estando en su sano juicio, o autodestrucción o intento de autodestrucción por parte de la Persona Asegurada, estando demente;
2. pérdida causada directa o indirectamente, en parte o en su totalidad, por tratamiento médico o quirúrgico, excepto cuando sea necesario exclusivamente como consecuencia de una lesión;
3. participación en el servicio militar, naval o fuerza aérea de cualquier país;
4. el uso, liberación o escape de materiales nucleares que tenga como resultado, directa o indirectamente, una reacción o radiación nuclear o una contaminación radiactiva; o la dispersión, liberación o aplicación de materiales biológicos o químicos patógenos o venenosos.
5. encontrarse bajo la influencia de, o tener alguna conexión con drogas o sustancias tóxicas, a menos que se ingieran por recomendación de y según lo recetado por un Médico; y/o el abuso, la adicción o la sobredosis de drogas;
6. participación en un delito real;
7. participación en cualquier deporte de equipo profesional, semiprofesional o interescolar;
8. participación en concursos de velocidad utilizando un vehículo motorizado;
9. participación en paracaidismo acrobático/paracaidismo, vuelo sin motor (hang gliding), salto con cuerda elástica (bungee jumping), alpinismo (esto no incluye alpinismo recreativo normal o actividad similar), espeleología;
10. viajes con el propósito de obtener recomendación o tratamiento médico;
11. viajando contrariamente a lo aconsejado por un médico.

Términos y Definiciones Fundamentales (General)

Accidente: significa un suceso físico súbito, imprevisible, incontrolable e inesperado que le ocurra a la Persona Asegurada causado por medios externos, violentos y visibles durante un Viaje Cubierto.

Acto Terrorista: significa la utilización o la amenaza de uso de fuerza o violencia contra una persona o propiedad, o encargo de un acto peligroso para la vida humana o propiedad, o encargo de un acto que interfiera con, o afecte un sistema electrónico o de comunicación, realizado por cualquier persona o grupo que actúe o no, en nombre de, o con cualquier conexión con alguna organización, gobierno, poder, autoridad o fuerza militar, cuando el efecto sea intimidar, coaccionar o dañar a un gobierno, a la población civil o a cualquier sector de la misma, o perturbar cualquier sector de la economía. El término Terrorismo también incluirá cualquier acto que sea verificado o reconocido como un acto de terrorismo por el gobierno donde ocurra el evento.

MasterCard Cardholder benefits
For Scotiabank Gold MasterCard Cardholders

Cónyuge: significa el esposo o la esposa del tarjetahabiente, según lo legislado y/o regulado por las leyes locales, y que vive en la misma residencia que el tarjetahabiente en el País de Residencia del tarjetahabiente.

Cuenta: significa una cuenta de tarjeta crédito **Scotiabank Gold MasterCard** que está abierta y al día (no cancelada, ni suspendida ni morosa) en el momento de una pérdida.

Emisor: significa un Banco o institución financiera (o entidad similar) que está admitida y/o autorizada por MasterCard para operar un programa de tarjetas MasterCard en el Territorio.

Enfermedad: significa enfermedad o afección de cualquier tipo contraída y/o comenzando durante un Viaje Cubierto.

Guerra: significa cualquier guerra declarada o no declarada, o cualquier actividad bélica, incluyendo el uso de la fuerza militar por parte de cualquier nación soberana para alcanzar fines económicos, geográficos, nacionalistas, políticos, raciales, religiosos o de otra índole.

Hospital: significa un lugar que: (a) tiene una licencia válida (si lo requiere la ley); (b) opera principalmente para la atención y el tratamiento de personas enfermas o lesionadas; (c) tiene un personal compuesto por uno o más médicos disponibles en todo momento; (d) presta servicio de enfermería las 24 horas y tiene por lo menos un enfermero profesional registrado de guardia en todo momento; (e) tiene instalaciones organizadas para diagnóstico y cirugía, dentro del establecimiento o en instalaciones disponibles para el hospital o sobre la base de arreglos previos; y (f) no es, excepto casualmente, una clínica, un hogar de ancianos, una residencia para la tercera edad, ni una clínica de convalecencia para ancianos, ni una instalación que opera como un centro de tratamiento de la drogadicción y/o el alcoholismo.

Lesión: significa una lesión corporal causada exclusiva y directamente por medios violentos, accidentales, externos y visibles que sucedan directamente y de forma independiente de todas las otras causas, durante un Viaje Cubierto mientras esta póliza esté en vigor.

MasterCard: significa MasterCard International (o MasterCard Worldwide), una corporación constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, EE. UU., con sede comercial principal en 2000 Purchase Street, Purchase, NY 10577.

Médico: significa un doctor en medicina o un doctor en osteopatía con licencia para prestar servicios médicos o realizar cirugías de acuerdo con las leyes del país donde se practican dichos servicios profesionales; sin embargo, esta definición excluirá a los quiroprácticos, fisioterapeutas, homeópatas y naturópatas.

Niño(s): significa hijos dependientes nombrados, incluyendo hijos adoptivos e hijastros, del tarjetahabiente comprendidos entre recién nacidos y los 18 años de edad, o 25 años si asisten como estudiantes a tiempo completo a una institución acreditada de enseñanza superior, que sean solteros y que residan permanentemente junto con el tarjetahabiente, y reciban la mayoría de su manutención y sustento por parte del tarjetahabiente.

País de Residencia: significa el país donde una Persona Asegurada tiene su hogar fijo, real y permanente, así como su establecimiento principal, y al cual tiene intenciones de regresar. A los efectos de MasterAssist Plus, viajar de un territorio, provincia o isla de Estados Unidos a otro territorio, provincia o isla de Estados Unidos se considera un viaje fuera del país de residencia.

Persona(s) Asegurada(s): significa un tarjetahabiente de **Scotiabank Gold MasterCard** u otra(s) persona(s) elegibles que estén definidas como elegibles bajo cada disposición de "Quiénes tienen cobertura" que aparece en esta guía del programa.

Póliza: significa el contrato de seguro y cualquier cláusula adicional o suplemento adjunto emitido a MasterCard.

Problema de Salud Preexistente: en cuanto a una lesión, significa un problema de salud para el cual un médico recomendó atención médica, tratamiento o consejo o que se manifestó por primera vez o se contrajo antes del comienzo de un Viaje Cubierto. En cuanto a una enfermedad, significa un problema de salud que ocurra durante el período de noventa (90) días antes del comienzo de un Viaje Cubierto para el cual se ha procurado o recomendado tratamiento por un Médico con licencia, o para el cual existen síntomas que harían que una persona prudente procurase un diagnóstico, atención o tratamiento. Un problema de salud no se considerará un Problema de Salud Preexistente si está controlado (no manifiesta síntomas ni requiere un ajuste del tratamiento o de los medicamentos) durante todo el período de noventa (90) días gracias a la ingestión de drogas o medicamentos con receta, y no se recomiendan restricciones para viajar por parte de un Médico con licencia.

MasterCard Cardholder benefits
For Scotiabank Gold MasterCard Cardholders

Recompensas de MasterCard: significa un programa desarrollado/ofrecido por MasterCard y su Emisor, que le permite ganar valor (puntos de millaje, efectivo, etc.) y canjear recompensas (mercancías, viaje, etc.) en su tarjeta elegible de **Scotiabank Gold MasterCard**.

Territorio: significa la Región de América Latina y el Caribe, que incluye, entre otros: Anguila, Antigua, Antillas Holandesas, Argentina, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermuda, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guadalupe, Guatemala, Guyana, Guyana Francesa, Haití, Honduras, Islas Caimán, Islas Granadinas, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes de EE. UU., Jamaica, Martinica, México, Montserrat, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Transporte Común: significa cualquier vehículo terrestre, acuático o aéreo operado conforme a una licencia de transporte de pasajeros mediante el pago de una tarifa, para el cual se ha obtenido un pasaje.

Viaje Cubierto: significa un viaje cuando (a) la tarifa total de la Persona Asegurada para un Transporte Común haya sido cargada a una cuenta elegible de MasterCard o (b) se haya comprado con una tarjeta elegible que recibió Recompensas de MasterCard para viaje (es decir, puntos de millaje), emitidas por un emisor de MasterCard.

Cómo Presentar una Reclamación

En caso de una reclamación, se deberán seguir los siguientes procedimientos:

1. Usted (tarjetahabiente) o el beneficiario o alguien que actúe legalmente a nombre de cualquiera de los dos, debe notificarnos según se requiere en el Período de Notificación de Reclamación, o de lo contrario su reclamación podría ser denegada – Al recibir una reclamación, el Administrador del Plan, el Administrador de Reclamaciones o la Compañía de Seguros, le proporcionará el o los Formulario(s) de Reclamación;
2. Llene totalmente el (los) Formulario(s) de Reclamación;
3. Presente toda la información requerida (prueba de pérdida), tal como se describe en esta sección, dentro del Período de Presentación.

Formatted: Bullets and Numbering

Tenga en cuenta que a veces se podrá solicitar información adicional a fin de procesar su reclamación. Usted es responsable de proporcionar dicha información para procesar la reclamación.

Para recibir ayuda para presentar una reclamación, llame al **1-800-MC-ASSIST (1-800-622-7747)** en Estados Unidos o llame al número para llamada gratis de MasterCard® Global Service en su país. Si no puede acceder al número para llamada gratis, llame al número de cobro revertido de MasterCard® Global Service, al **1-636-722-7111**.

MASTERASSIST PLUS

Período de Notificación de Reclamación: Dentro de los noventa (90) días posteriores a la fecha de la pérdida.

Período de Presentación: A más tardar ciento ochenta (180) días después de la fecha de Notificación de la Reclamación.

Información Requerida (prueba de pérdida):

1. Documentación detallando el carácter de la lesión o enfermedad con un desglose de gastos, incluyendo copias certificadas de: informes médicos, declaraciones del médico que atiende el caso, recibos médicos y documentación relacionada;
2. Verificación de transacción confirmando que la tarifa de pasajero para el Viaje Cubierto fue cargada en su totalidad a una tarjeta elegible, incluyendo copias del (de los) pasaje(s) y recibos de la compañía transportadora;

MasterCard Cardholder benefits
For Scotiabank Gold MasterCard Cardholders

3. El estado de cuenta del tarjetahabiente que muestre que la cuenta está abierta y al día, en el momento de presentar la reclamación.

Envíe toda la información requerida, tal como se señaló más arriba, a MasterCard International, LA/C Claims Center (Seleccione la dirección debajo según el método de envío):

“CORREO CERTIFICADO O POR COURIER”

MasterCard International - LA/C Claims Center
C/O American International Underwriters Overseas I.I.
.American International Plaza, 4th Floor
250 Muñoz Rivera Ave.
Hato Rey, Puerto Rico 00918

“CORREO NORMAL”

MasterCard International - LA/C Claims Center
C/O American International Underwriters Overseas I.I.
P.O. Box 13968
San Juan, Puerto Rico 00908-3968

Pago de Reclamaciones:

En donde lo permita la ley, el Beneficio por pérdida de vida es pagadero al beneficiario designado por la Persona Asegurada. Si no hubiera tal persona designada, el pago de la reclamación se hará al primer beneficiario que sobreviva a la Persona Asegurada, de la siguiente manera:

- a. Cónyuge;
- b. hijos, a partes iguales;
- c. padres, a partes iguales;
- d. hermanos y hermanas, a partes iguales; o
- e. albacea o administrador.

Todos los otros beneficios serán pagados a la Persona Asegurada o a otra parte correspondiente cuando sea necesario. El pago por cualquier indemnización estará sujeto a las leyes y normas gubernamentales que estuviesen en vigencia en el país en donde se realiza el pago.

† Cada límite de beneficio de seguro que se describe en esta Guía está expresado en Dólares de Estados Unidos (USD). El pago de reclamaciones será efectuado en moneda local cuando así lo exija la ley, con las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera oficiales publicadas en la fecha en la que se realiza el pago de la reclamación.

DISPOSICIONES GENERALES Y AVISOS LEGALES

Disposiciones Generales: Estos beneficios y servicios para tarjetahabientes elegibles de MasterCard entran en vigencia el **1 de junio de 2008**. Este documento sustituye a cualquier guía o comunicación de programa que usted pueda haber recibido anteriormente. La información contenida en el presente documento se proporciona solamente a los efectos de brindar información general. Este documento no es una Póliza, ni un contrato, ni una garantía, ni una promesa de seguro o de otro beneficio. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones y exclusiones de las pólizas u otros beneficios, todos los cuales están sujetos a cambio por parte de MasterCard o de los aseguradores o de otros proveedores de servicios, en cualquier momento y sin previo aviso. La prestación de servicios está sujeta a la disponibilidad y a las restricciones legales correspondientes. Los servicios de Concierge y Asistencia de Viajes son proporcionados por AXA Assistance, USA. Esta cobertura de seguro está asegurada por Compañías aprobadas como Miembros de AIG. Las disposiciones completas relacionadas con estos planes de seguro están incluidas en la(s) Póliza(s) Maestra(s) que se encuentra(n) en los archivos del Administrador del Plan, Mercer Health & Benefits, LLC de New York, NY, en nombre de MasterCard Worldwide, Región de América Latina y el Caribe, en Purchase, New York, Estados Unidos. Si hay alguna discrepancia entre este documento y la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de MasterCard para otros beneficios, prevalecerá(n) la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de MasterCard para otros

MasterCard Cardholder benefits
For Scotiabank Gold MasterCard Cardholders

beneficios. La compañía aseguradora es la que tiene la potestad final para decidir el resultado de una reclamación de seguro. El proveedor de servicio designado para servicios y beneficios que no sean de seguros brindados a los tarjetahabientes tiene la potestad final para determinar y responder a cualquier reclamación, comentario, consulta o disputa, relacionado con el uso del programa de beneficio al tarjetahabiente.

Cancelación: MasterCard puede cancelar estos beneficios en cualquier momento o elegir no renovar la cobertura de seguro de todos los Tarjetahabientes. La cobertura o los beneficios de seguro proporcionados por estos programas podrán terminar en la fecha indicada en la Póliza Maestra existente entre MasterCard International y la Compañía de Seguros; o se darán por terminados en la fecha en que su tarjeta MasterCard se dé por terminada o deje de ser una Cuenta Válida, lo que ocurra primero. Si un beneficio/programa es cancelado, los tarjetahabientes serán notificados con anticipación, tan pronto como sea razonablemente factible. La hora efectiva para cualquier Cancelación a la que se haga referencia en esta sección será las 12:01 a.m., Hora del Este. Cualquier reclamación de beneficios de MasterSeguro de Autos, MasterSeguro de Viajes y MasterAssist Plus que ocurra antes de la fecha de entrada en vigencia de cancelación, no se verá perjudicada por la cancelación o la no renovación, sujeto a los términos y condiciones de la(s) Póliza(s) Maestra(s).

Cuenta Válida: (1) Su cuenta de tarjeta MasterCard debe estar abierta, ser válida y estar al día para que se aplique cualquier beneficio, cobertura o servicio; y (2) Los beneficios no se pagarán y la cobertura no se aplicará si, en la fecha de un accidente, evento o incidente que cause o tenga como resultado una pérdida cubierta conforme a cualquier plan de seguro, su cuenta de tarjeta MasterCard no está abierta, no es válida, no está al día; o tiene un estado de morosidad, cobro o cancelación.

Deberes del Tarjetahabiente Después de una Pérdida (Diligencia Debida): Usted debe usar todos los medios razonables para evitar una pérdida futura en el momento y después de ocurrir una pérdida, y cumplir plenamente con todos los deberes que se describen. Esto incluye la total cooperación con la Compañía de Seguros, el (los) Administrador(es) del Plan y el Administrador Tercero de Reclamaciones que actúan en nombre de MasterCard para programas u otros servicios ofrecidos como beneficios a un tarjetahabiente, en la investigación, evaluación y pago de una reclamación.

Derechos de Recuperación/Subrogación: Si se realiza un pago conforme a MasterSeguro de Autos, la compañía de seguros tiene derecho a recuperar dichos montos de otras partes o personas. Cualquier parte o persona para la cual o por la cual la compañía de seguros efectúe un pago, debe transferir a la compañía de seguros sus derechos de recuperación contra cualquier otra parte o persona. El tarjetahabiente debe hacer todo lo necesario para garantizar dichos derechos y no debe hacer nada que pueda ponerlos en peligro, o dichos derechos serán recuperados del tarjetahabiente.

Transferencia de Derechos: Después de que una reclamación es pagada conforme a MasterSeguro de Autos, los derechos y recursos del tarjetahabiente de MasterCard elegible (o de cualquier tercero que se beneficie conforme a este programa) contra cualquier parte con respecto a dicha pérdida o daño, serán transferidos a la compañía de seguros. Además de transferir dichos derechos, el tarjetahabiente de MasterCard elegible (o cualquier tercero al que se le efectúe un pago conforme a este programa) debe proporcionar a la compañía de seguros cualquier ayuda necesaria para garantizar sus derechos y recursos, y no deberá hacer nada que los ponga en peligro.

Cesión: No se podrá ceder ningún derecho ni beneficio proporcionado conforme a MasterSeguro de Autos sin el consentimiento previo por escrito de la Compañía de Seguros, del Administrador del Plan o del Administrador Tercero de Reclamaciones.

MasterCard Cardholder benefits
For Scotiabank Gold MasterCard Cardholders

Ocultamiento, Fraude o Declaración Falsa: La cobertura/beneficios o servicios de seguro que se describen en el presente documento, serán anulados, ya sea antes o después de realizar una solicitud de servicios, si usted ha ocultado o distorsionado intencionalmente cualquier hecho o circunstancia importante o ha suministrado información fraudulenta acerca de los planes de seguro o de otros servicios que se describen en el presente documento, a: MasterCard International, la Compañía de Seguros, la institución financiera emisora de la Cuenta de tarjeta o a cualquier otra compañía que realice servicios y/o administración en nombre de estos programas.

Acciones Legales: No se podrá interponer ninguna acción legal para obtener el pago de beneficios en relación de la Póliza hasta sesenta (60) días después de entregada la información requerida por escrito a la Compañía. No podrá iniciarse ninguna acción después de los tres (3) años desde que la Compañía requiere que se entregue una prueba de pérdida por escrito.

Conformidad con los estatutos locales: Cualquier disposición de la Póliza, que, en su fecha de vigencia, entre en conflicto con los estatutos del país en el cual la póliza se ha entregado o emitido para entrega se enmienda por el presente documento para cumplir con el requisito mínimo de dichos estatutos.

Sanciones: La cobertura y los beneficios proporcionados por estos programas serán nulos y sin valor, si infringen las sanciones económicas o comerciales de Estados Unidos como, por ejemplo, entre otras, las sanciones administradas y ejecutadas por la Oficina de Control de Bienes Extranjeros ("OFAC") del Departamento del Tesoro de EE. UU.

Arbitraje: Cualquier disputa relacionada con los términos de cualquier Póliza Maestra de seguro, incluyendo cualquier pregunta relacionada con su existencia, validez o terminación serán sometidos a y resueltos por arbitraje, y conforme a las normas/regulaciones de arbitraje del país donde se haya emitido su cuenta de tarjeta MasterCard.

Confidencialidad y Seguridad: Nosotros podremos revelar toda la información que recopilamos, tal como la descrita anteriormente, a compañías que presten servicios administrativos en nuestro nombre, únicamente en relación con la cobertura de seguro que usted ha recibido. Nosotros limitamos el acceso a la información personal a nuestros empleados, a los empleados de nuestras afiliadas o a otras personas que necesitan conocer esa información para dar servicio a la cuenta o durante el curso normal de nuestras operaciones comerciales. Mantenemos medidas de seguridad físicas, electrónicas y de procedimientos para proteger su información personal.